

54  
que por haora quidan en la Secretaria  
denn cargo. Y para que conste Doy la  
presente en virtud de Decreto de la  
camara de ste dia a Instancia de la  
expuada Ciudad de Oaxaca. A saber  
a veinte y siete de febrero de mill setecientos  
y quarenta y cinco.

  
N. Nav. de Oaxaca  
Oaxaca 